MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
–
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN° 439
SANTA FE, 17 OCT 2022

VISTO:

El expediente N° FG-000634/2022 del Ministerio Público de la Acusación, por el cual se propicia la incorporación al presente ejercicio de las recaudaciones del Ministerio Público de la Acusación en conceptos del artículo 65° de la Ley N° 13.013, Fuente de Financiamiento 3003, por la suma de PESOS DIEZ MILLONES ($ 10.000.000,00); y,

CONSIDERANDO:

Que, obran en el presente antecedentes que avalan ingresos a la Cuenta N° 41722/06 del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. de importes correspondientes a los conceptos mencionados precedentemente;

Que, los importes ingresados en concepto de Recursos superan los importes considerados en el Presupuesto Año 2022;

Que, la Dirección de Administración Económico - Financiera del Ministerio, procedió a realizar la incorporación presupuestaria "Recursos", Fuente de Financiamiento 3003, por PESOS DIEZ MILLONES ($ 10.000.000,00) y la ampliación de la partida "Gastos" por el mismo importe y de acuerdo al detalle de las Planillas Anexas "A" y "B" que se agregan y forman parte de la presente resolución;

Que, el trámite encuadra en las disposiciones del artículo 28° inciso b) de la Ley N° 12.510 de Administración, Eficiencia y Control del Estado.

POR ELLO:

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1°: Modifícase el Presupuesto Vigente -Ley N° 14.075- Jurisdicción 7 - Poder Judicial, Subjurisdicción 9 - Ministerio Público de la Acusación, Fuente de Financiamiento 3003, por la suma de PESOS DIEZ MILLONES ($ 10.000.000,00) -AMPLIACIÓN- del Rubro "Recursos", conforme al detalle obrante en Anexo "A" que se agrega y forma parte de la presente.

Artículo 2°: Modifícase el Presupuesto Vigente -Ley N° 14.075- Jurisdicción 7 - Poder Judicial, Subjurisdicción 9 - Ministerio Público de la Acusación, Fuente de Financiamiento 3003, por la suma de PESOS DIEZ MILLONES ($ 10.000.000,00) -AMPLIACIÓN- del Rubro "Erogaciones", conforme al detalle obrante en Anexo "B" que se agrega y forma parte de la presente.

Artículo 3°: Regístrese, comuníquese al Tribunal de Cuentas, Dirección General de Presupuesto, Contaduría General de la Provincia y al Poder Legislativo, publíquese en la página Web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.

Dr. JORGE C. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

Modificaciones presupuestarias - Ejercicio: 2022

Institución: 9 - Min. Pub. Acusación S.A.F.: 1

Número: *115* Fecha de registro: 14/10/2022 Fecha de terminación: 14/10/2022

Estado

Formulación en nivel superior

Nivel de aprobación: Institución Expediente: 00001-0000634-2 Vigencia: No Reconducción: No Tipo de modificación: Normal

Expediente GDE:

Observaciones S.A.F.: Ampliación Neta por estimación de recaudación 4° trimestre - fuente 3003 - RECURSOS - PLANILLA ANEXA "A"

Recursos

SAFoP	Fuente	Rubro	Clasif. geogr.	Cedente	Tipo modif.	Importe	Reconducción	Vigencia	
0	3003 - Art. 65 Ley 13.013	12.9.9.33 - Recup Ley 13.013	0-0-0	--	Ampl.	10.000.000,00	No	No	-

Totales
Ampliación: **10.000.000,00** Reducción: **0,00** Saldo: **10.000.000,00**

C.P.N. VALENTINA M. QUERCIA
Subdirectora de Administración Econ. Financ. AIC
Ministerio Público de la Acusación

Firma responsable: Aclaración:

Modificaciones presupuestarias - Ejercicio: 2022

Institución: 9 - Min. Pub. Acusación S.A.F.: 1

Número: *116* Fecha de registro: 14/10/2022 Fecha de terminación: 14/10/2022

Estado

Formulación en nivel superior

Nivel de aprobación: Institución Expediente: 00001-0000634-2 Vigencia: No Reconducción: No Tipo de modificación: Normal

Expediente GDE:

Observaciones S.A.F.: Ampliación Neta por estimación de recaudación 4° trimestre - fuente 3003 - GASTOS - PLANILLA ANEXA "B"

Gastos

SAFoP	Categoría programática	Fuente	Objeto del gasto	Clasif. geogr.	Finalidad y función	Tipo modif.	Importe	Reconducción	Vigencia
0	21.0.0.1 - MPA	3003 - Art. 65 Ley 13.013	2.5.6.0 - Comb. y lubricantes	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Ampl.	2.000.000,00	No	No
			2.9.9.1 - Gastos de Funcion.	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Ampl.	3.000.000,00	No	No
			3.1.0.0 - Servicios básicos	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Ampl.	1.000.000,00	No	No
			3.9.9.9 - Gtos. Funcionamiento	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Ampl.	4.000.000,00	No	No

Totales

Ampliación: **10.000.000,00** Reducción: **0,00** Saldo: **10.000.000,00**

C.P.N. VALENTINA M. QUERCIA
Subdirectora de Administración Econ. Financ. A/C
Ministerio Público de la Acusación

Firma responsable: Aclaración: